

**ACTA N° 013**  
**COMISIÓN FÍLMICA DE BOGOTÁ**  
**Sesión Ordinaria**

**Viernes 6 de Abril de 2018**

**Hora: 2:00 p.m.**

**Lugar: Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte**  
**Carrera 8 # 9 - 83. Sala de reuniones**

Citados por la Gerente de Artes Audiovisuales - Cinemateca Distrital del IDARTES, en su calidad de secretaria técnica de la Comisión Fílmica de Bogotá, por medio de comunicaciones escritas enviadas por correo electrónico a cada uno de sus integrantes, y vía telefónica, se reunieron en la sala de reuniones de la SCRDR, ubicada en la Carrera 8 # 9-83 de la ciudad de Bogotá, los miembros de la Comisión Fílmica de Bogotá (CFB) en sesión ordinaria.

**Verificación del quórum:**

Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte  
DADEP  
Canal Capital

Luis Miguel Úsuga  
Hugo Hernández  
Ricardo Gómez

Programa Comisión Fílmica Proimágenes Colombia

Silvia Echeverri

Secretaría Técnica:  
Gerente Artes Audiovisuales del Idartes

Paula Villegas

**Invitados:**

DADEP  
DADEP  
Secretaría Distrital de Movilidad  
Secretaría Distrital de Gobierno  
Secretaría Distrital de Gobierno  
Secretaría Distrital de Gobierno  
Secretaría Distrital de Gobierno  
IDT  
Programa Comisión Fílmica Proimágenes Colombia  
Cámara de Comercio de Bogotá  
Invest in Bogotá  
Idartes – Asesora CFB  
Idartes – Gestión PUFA CFB  
Idartes – Monitor de locaciones CFB

Claudia Silva  
Mayra Cuatín  
Carlos Andrés Suárez  
Angélica Ballesteros  
Loren Chaves  
Jorge Germán Estacio  
Jairo Alfonso Morales  
William Heredia  
Lina Sánchez  
Javier Villamil  
Simón Beltrán  
Angélica Clavijo  
Milena Pimentel  
Yesith Pineda

Luis Miguel Úsuga, delegado por la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, para presidir las sesiones de la Comisión Fílmica de Bogotá abre la sesión a las 2:25 p.m. del viernes 6 de abril de 2018.

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 17 del Decreto 340 de 2014 se verifica el quórum y se confirma que es posible iniciar la sesión, ya que se encuentran la mitad

más uno de los integrantes de la CFB que tienen derecho a voto, en este caso: La Secretaría de Cultura Recreación y Deporte, el DADEP y Canal Capital.

## **2. Aprobación del orden del día**

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Aprobación del Acta de la décimo segunda sesión (XII)
4. Presentación de resultados del PUFA (Noviembre 2017 - Febrero de 2018)
5. Conclusiones del Encuentro de Comisiones Fílmicas de Iberoamérica 2017
6. Exposición de plan de trabajo CFB 2018
7. Bogotá, Capital audiovisual en FICCI 58
8. Varios:
  - a) Conclusiones finales sobre el rodaje de "MILE 22"
  - b) Seguimiento a compromisos de la décimo segunda sesión (XII)

## **3. Aprobación de las actas**

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión décimo segunda de la Comisión Fílmica de Bogotá (Sesión XII CFB) que se realizó el día 30 de Noviembre de 2017 a las 8:30 a.m.

## **4. Presentación de resultados del PUFA de los meses Noviembre y Diciembre de 2017 y Enero y Febrero de 2018**

Paula Villegas, Gerente de Artes Audiovisuales y Secretaria Técnica de la CFB, toma la palabra y presenta el comportamiento del PUFA para los meses de noviembre y diciembre de 2017 y enero y febrero de 2018.

Noviembre 2017	165 Pufas emitidos	Recaudo total \$75'213.874
Diciembre 2017	170 Pufas emitidos	Recaudo total \$72'357.449
Enero 2018	151 Pufas emitidos	Recaudo total \$87'275.205
Febrero 2018	169 Pufas emitidos	Recaudo total \$73'808.697

Se observa, según el histórico del PUFA, que el promedio de solicitudes aprobadas por mes son 160. A 28 de febrero de 2018 se han emitido 4.269 (cuatro mil doscientos sesenta y nueve permisos).

Se discute en la mesa si existe algún factor identificado que permita determinar por qué el número de solicitudes aprobadas ha disminuido en los meses de noviembre de 2017 a febrero de 2018. Se menciona que hay proyectos que por sus características narrativas y de contexto están filmando fuera de la ciudad, o en interiores y no han requerido del espacio público, y también varios proyectos de televisión principalmente finalizaron durante el primer trimestre del año.

Sin embargo, se entiende que las dinámicas del medio audiovisual fluctúan y que según la información recibida durante el FICCI 2018, se espera que en el segundo semestre del año haya un alza de filmaciones en Colombia y Bogotá.

Luis Miguel Úsuga propone que desde el equipo que maneja la cuenta satélite en la SCRCD junto con Proimágenes, la Cámara de Comercio de Bogotá y otras, pueden

trabajar en conjunto y hacer un análisis a finales de año.

Silvia Echeverri, Directora de promoción y comisión fílmica de Proimágenes Colombia menciona que en la formalización del proceso debería crecer el número de solicitudes PUFA y no disminuir también considerando el alto número de nuevas empresas productoras de audiovisuales conformadas en los últimos años.

Se pregunta si se ha realizado alguna encuesta de atención al usuario del PUFA y se responde que no pero que es una de las acciones que están pendientes para ejecutarse en el año vigente.

Se propone que en cada sesión de la CFB se exponga el número de solicitudes por tipo de industria para poder observar mejor el comportamiento del sector mes a mes respecto al PUFA.

También se menciona que la ocupación de los rodajes ha aumentado es decir que se están desarrollando en Bogotá filmaciones más robustas y que la ciudad puede soportarlas.

## **5. Conclusiones del Encuentro de Comisiones Fílmicas de Iberoamérica 2017**

Paula Villegas, Secretaria Técnica de la CFB, introduce las características generales del encuentro, que se realizó en Bogotá del 12 al 14 de Diciembre del 2017 y que reunió las comisiones fílmicas de Ciudad de México, Buenos Aires, Sao Paulo, Barcelona, Medellín y Bogotá, todas ciudades que gestionan y/o otorgan permisos para filmar en el espacio público.

Cada comisión tiene unas dinámicas muy particulares e incluso en algunos casos como el de Barcelona, el permiso puede gestionarse o no a través de ellos. Además de ser muy interesante conocer más de cerca las labores de cada comisión, encontramos que tenemos en común:

- Trabajamos día a día con tres grupos objetivos: Ciudadanía, Gobierno Local e Industria Audiovisual
- Promoción de locaciones a través de catálogo en línea o directorio
- Concesión y/o gestión de permisos para filmar a través de una ventanilla única
- Fomento a la industria local
- Retos de Convivencia (ciudad, entidades, producciones)
- Estrategias para atraer rodajes
- Promover buenas prácticas en la industria, las entidades y el trabajo de convivencia con la ciudad

Se menciona que hay varias estrategias para convertir a Bogotá en una ciudad atractiva para las filmaciones como por ejemplo "Bogotá región" y Fam Trip, que dependen del trabajo en equipo con otras entidades y que todos estamos interesados en que eso ocurra, sin embargo la ley 1556, y todo el trabajo desarrollado por el programa Comisión Fílmica de Proimágenes Colombia, ha sido y es el factor principal de atracción.

Los retos que compartimos:

- Con el gobierno: Articulación con el gobierno local - Trabajo constante con entidades
  - Con la ciudadanía: Desarrollar estrategias de convivencia y crear una regulación para filmaciones en suelo residencial
  - Con la industria: Inculcar buenas prácticas como civismo, respeto, autoregulación, responsabilidad y establecer límites
  - Articulación con gremios y trazar tarifas para los service de producción en relación a la producción local
  - Apoyar la producción local
  - Construir relaciones de confianza con entidades, la industria y la ciudad
  - Coordinar o simplificar los procesos para acceder a los permisos
  - Desarrollar estrategias de circulación de contenidos audiovisuales
- El rodaje de la película "Mile 22" permitió que la ciudad se articulara y posicionó la Comisión Fílmica de Bogotá. Se logró llegar a diferentes entidades y fortalecer las relaciones ya construidas. Se menciona gratamente que la Secretaría de Gobierno y la Secretaría Distrital de Movilidad están presentes en la sesión.
  - Respecto a los retos con la ciudadanía y la industria se menciona que en el caso de la filmación de "Mile 22" la información brindada a los ciudadanos no fue suficiente y no tuvo un manejo apropiado respecto a las explosiones, disparos y demás efectos especiales que realizaron durante la filmación, lo cual ocasionó confusión y temor en ciudadanos.
  - También se menciona que la Secretaría Distrital de Movilidad encuentra que las socializaciones que las producciones hacen en las locaciones no son suficientes y se resalta que es fundamental realizarlas para llevar a cabo rodajes ordenados y respetuosos con la comunidad. Hay mucha resistencia por parte de las producciones a realizar la socialización.
  - Respecto al punto: Articulación con gremios y trazar tarifas para los service de producción en relación a la producción local, se explica que deriva del hecho que las producciones locales manifiestan que el personal técnico y artístico han subido sus honorarios y que para una producción cinematográfica que no es un service, es casi inviable pagar lo que están cobrando. Esto redundando también en la desarticulación de equipos de trabajo consolidados en películas anteriores. Y se presenta el caso contrario, en el que las producciones internacionales ven que la mano de obra es barata y sacan ventaja de ello. Por todo lo anterior las comisiones fílmicas consideran que se podría discutir la consolidación de un tarifario que permita equilibrar la situación.

Silvia Echeverri, Directora de Promoción y Comisión Fílmica de Proimágenes Colombia, explica que ningún gobierno puede establecer tarifas de privados. Las tarifas establecidas por gremios deriva de la organización de ellos, como es el caso del sector audiovisual de Estados Unidos donde existen sindicatos.

Desde una comisión fílmica que pertenece al gobierno de un país, si se pueden generar encuentros encaminados a la asociatividad y diseñar estímulos que los motiven.

También señala que, dada la migración del personal que siempre trabajó en las películas de antes, ahora se están involucrando nuevas personas lo cual significa que el personal técnico y artístico está creciendo lo cual beneficia todo el sector audiovisual.

Se discute en la mesa que La Dirección de Cinematografía hizo un esfuerzo en desarrollar una iniciativa similar. Se menciona que existió un sindicato de técnicos del departamento de fotografía pero que decayó por inconvenientes varios que resultó en la desconfianza de quienes lo conformaban y no ha vuelto a reorganizarse.

- Se indica que se ha procurado generar encuentros de retroalimentación y aprendizaje con los equipos de las producciones internacionales que han filmado en Bogotá, enfocados en el fortalecimiento del sector audiovisual.
- Se enfatiza que se debe garantizar al productor el uso del espacio público por el que paga, ya que se presentan situaciones en las que hay otras actividades aprobadas por las alcaldías locales y las filmaciones se entorpecen. Por lo anterior si es preciso encontrar más espacios para continuar la articulación con las entidades y un mecanismo de reacción efectivo.

Los barrios en los que actualmente se presenta reticencia con las actividades de filmación son: Teusaquillo, Bosque Izquierdo, Niza Antigua, Nicolás de Federmán, Belalcázar.

Se menciona que los monitores de locación, la mayoría de las veces no cuentan con apoyo de las entidades como las Alcaldías locales o la Policía para despejar el espacio público. Se presentan también casos en que la policía, en algunos lugares de la ciudad, cobran dinero a las producciones. Se menciona que es urgente denunciar la situación y también establecer un protocolo de reacción entre las entidades que sea comunicado a los productores y que pueda

La Secretaría de Gobierno menciona que por cada localidad hay un referente de seguridad que es el enlace directo con la policía, las comandancias y los CAI.

- Las filmaciones sin permiso tienen un protocolo de levantamiento pero no hay acompañamiento efectivo de las entidades. Estas filmaciones son reportadas por la comunidad, otros productores o los monitores de locación se las encuentran coincidentalmente.

El Idartes no puede cobrar multas por este tipo de ocupaciones pero si lo puede hacer la MEBOG - Por invasión o uso indebido del espacio público - o la policía de tránsito - Estacionamiento prohibido.

En las últimas oportunidades equipo de la CFB se comunica con la SDM quienes a su vez se comunican con el grupo GUIA quienes según disponibilidad acuden a los lugares donde se reporta la filmación sin permiso, y si ellos lo consideran llaman a la policía de tránsito.

El DADEP menciona que actualmente está activo un grupo de guardianes del Espacio Público (cuadrilla móvil) con quienes se puede explorar una estrategia de apoyo para estos casos.

## **6. Exposición de plan de trabajo CFB 2018**

Paula Villegas, Secretaria Técnica de la CFB, expone el plan de trabajo para el año 2018, diseñado según los objetivos de la Comisión Fílmica de Bogotá:

### **1. Orientar y facilitar rodajes**

#### Modificación de la normativa

Se ha avanzado en: Consolidar una propuesta normativa, socializarla con los miembros de la CFB y las entidades que hacen parte del trámite PUFA donde resultó una versión nutrida de observaciones. Se realizó la exposición de motivos a la Secretaria de Cultura para pasar a socialización en la Comisión Intersectorial del Espacio Público que se realizará el 24 de Abril de 2018.

El DADEP interviene y menciona que en el nuevo marco regulatorio de aprovechamiento económico del espacio público, todos los espacios públicos son susceptibles de filmaciones y que se incluyeron los bienes fiscales como el Archivo Distrital, El Palacio Del Liévano, Las estaciones y portales de Transmilenio, etc. Se podrá filmar en todos los bienes del distrito según los protocolos que cada uno establezca.

El paso a seguir en la modificación de la normativa, es publicar las nuevas disposiciones en la página web de la SCRCD y el Idartes para revisar observaciones finales y posteriormente enviar a la Secretaría Jurídica, quienes también revisan y pasan a firma del Alcalde Mayor.

#### Facilitar la elaboración de documentos que requiere el trámite PUFA

Se ha promocionado la Cartilla PMT para filmaciones y se realizará un taller de elaboración e implementación de PMT en el mes de Septiembre. La cartilla es digital y está publicada en la página web de la CFB.

Proimágenes Colombia publicará el link de la cartilla en su página. También se menciona que se realizarán charlas con los beneficiarios del FDC sobre el PUFA y así establecer una relación más estrecha con los productores que tienen proyectos en desarrollo.

#### Activar la relación interinstitucional con entidades clave

En este punto el trabajo se enfocará en buscar encuentros con entidades como: Policía Metropolitana de Bogotá, Transmilenio, Bomberos y la Secretaría Distrital de Ambiente.

Con Transmilenio se ha avanzado considerablemente y en cuanto esté vigente el nuevo marco regulatorio de aprovechamiento económico del espacio público, entrarán a conceptualizar en la plataforma SUMA para el PUFA.

### **2. Apropiación Nacional**

#### Diseñar y ejecutar actividades de apropiación dirigida a: Ecosistema Audiovisual.

## **6. Exposición de plan de trabajo CFB 2018**

Paula Villegas, Secretaria Técnica de la CFB, expone el plan de trabajo para el año 2018, diseñado según los objetivos de la Comisión Fílmica de Bogotá:

### **1. Orientar y facilitar rodajes**

#### Modificación de la normativa

Se ha avanzado en: Consolidar una propuesta normativa, socializarla con los miembros de la CFB y las entidades que hacen parte del trámite PUFA donde resultó una versión nutrida de observaciones. Se realizó la exposición de motivos a la Secretaria de Cultura para pasar a socialización en la Comisión Intersectorial del Espacio Público que se realizará el 24 de Abril de 2018.

El DADEP interviene y menciona que en el nuevo marco regulatorio de aprovechamiento económico del espacio público, todos los espacios públicos son susceptibles de filmaciones y que se incluyeron los bienes fiscales como el Archivo Distrital, El Palacio Del Liévano, Las estaciones y portales de Transmilenio, etc. Se podrá filmar en todos los bienes del distrito según los protocolos que cada uno establezca.

El paso a seguir en la modificación de la normativa, es publicar las nuevas disposiciones en la página web de la SCR D y el Idartes para revisar observaciones finales y posteriormente enviar a la Secretaría Jurídica, quienes también revisan y pasan a firma del Alcalde Mayor.

#### Facilitar la elaboración de documentos que requiere el trámite PUFA

Se ha promocionado la Cartilla PMT para filmaciones y se realizará un taller de elaboración e implementación de PMT en el mes de Septiembre. La cartilla es digital y está publicada en la página web de la CFB.

Proimágenes Colombia publicará el link de la cartilla en su página. También se menciona que se realizarán charlas con los beneficiarios del FDC sobre el PUFA y así establecer una relación más estrecha con los productores que tienen proyectos en desarrollo.

#### Activar la relación interinstitucional con entidades clave

En este punto el trabajo se enfocará en buscar encuentros con entidades como: Policía Metropolitana de Bogotá, Transmilenio, Bomberos y la Secretaría Distrital de Ambiente.

Con Transmilenio se ha avanzado considerablemente y en cuanto esté vigente el nuevo marco regulatorio de aprovechamiento económico del espacio público, entrarán a conceptuar en la plataforma SUMA para el PUFA.

### **2. Apropiación Nacional**

#### Diseñar y ejecutar actividades de apropiación dirigida a: Ecosistema Audiovisual.

## Ciudadanía y Entidades del Distrito

### Objetivos:

Seguir fortaleciendo y promoviendo la cultura PUFA

Afianzar las relaciones interinstitucionales de la CFB

Promocionar la guía de producción de la CFB: Directorios de locaciones y de servicios

Activar y distribuir las herramientas elaboradas que facilitan la elaboración de documentos para el PUFA

Lo que se denomina Ecosistema Audiovisual está compuesto por las empresas y la industria, los profesionales independientes del sector y la academia (estudiantes y profesores). La finalidad es mejorar las prácticas de la producción audiovisual.

Con la ciudadanía se pretende Informar sobre el impacto positivo de los rodajes y con las entidades del distrito promover mejores prácticas como entidades públicas.

La estrategia consiste en la circulación en canales de televisión y redes sociales de un video promocional de 30 segundos y de 1 minuto en el que se posiciona Bogotá como capital audiovisual, dos encuentros de sensibilización y articulación con Instituciones educativas que ofertan programas curriculares de formación audiovisual y con entidades del distrito que hacen parte del trámite PUFA y de la CFB. Circulación de afiches con información básica sobre el PUFA en más de 100 entidades y espacios públicos de la ciudad, y elaborar y distribuir un boletín digital.

El grueso de la estrategia se desarrollará en el mes de abril y mayo de 2018.

### Fortalecer las acciones interinstitucionales

Paula Villegas, Secretaria Técnica de la CFB, continúa la exposición indicando que las sesiones de la Comisión Fílmica de Bogotá deben ser un espacio para fortalecer el trabajo en equipo que tienen todas las entidades que la confirman, ya que la CFB no es únicamente el grupo de personas que trabajan en Idartes. En esa medida se invitará a las demás entidades de la mesa a que lideren o expongan temas dentro de las sesiones. Por ejemplo que la SCR D hable sobre la cuenta satélite, o que Desarrollo Económico explique de qué se trata el fondo de industrias creativas y emprendimiento que son herramientas e información muy valiosa para el sector audiovisual, o que el Programa Comisión Fílmica Nacional comparta experiencias de producciones internacionales, etc.

Estas sesiones pueden ser extraordinarias.

### Promover la cultura PUFA

Se realizarán mesas de trabajo con Universidades e Instituciones Educativas dirigidas a los docentes del área de producción audiovisual, a quienes se les entregará material sobre el PUFA (información general, plegable, ejercicio didáctico) para que lo apliquen en sus cátedras o clases y que la información llegue a los estudiantes.

También se le dará continuidad a las charlas informativas que se imparten principalmente en Universidades y a las asesorías sobre el trámite PUFA dirigidas al sector audiovisual.

Angélica Ballesteros de la Subsecretaría de Gestión local de la Secretaría de



Gobierno, solicita que esta charla se realice a las Alcaldías locales.

Paula Villegas, Secretaria Técnica de la CFB, menciona frente a este punto que la primera semana de mayo se realizará una mesa de trabajo con entidades, por segundo año consecutivo, donde se invitan a los enlaces y personas que trabajan en torno al trámite PUFA en cada una de las entidades y que las Alcaldías locales están invitadas.

Sin embargo es pertinente que en el marco de un consejo local o una escuela de Gobierno se pueda brindar la información a los Alcaldes Locales.

Queda como compromiso que la Secretaría de Gobierno, a través de la Subsecretaría de gestión local, abra espacio en una escuela de gobierno para poder realizar una charla sobre las misionalidades de la CFB y el trámite PUFA dirigida a los Alcaldes Locales.

### 3. Fortalecer las Industrias Audiovisuales

#### Dar continuidad a los programas de cualificación dirigidos al sector

En noviembre del año en curso se realizará el IV taller de gerencia de locaciones que será impartido por William Bowling, experto en producción internacional de cine y medios ha trabajado por más de 35 años con estudios de Hollywood organizando producciones alrededor del mundo, fue ejecutivo encargado de locaciones a nivel internacional para Warner Bros Pictures.

Esta cuarta versión del taller será el cierre de este proceso de formación en esta especialidad del departamento de locaciones; y se considera que se puede iniciar otro u otros según las necesidades más latentes como formación en los oficios de Line producer o Unit Production Manager (UPM), por ejemplo.

#### Generar encuentros de relacionamiento para fomentar la producción y distribución

Durante el año 2017, aprovechando los invitados y alianzas que realiza la Gerencia de Artes Audiovisuales del Idartes, se realizaron dos encuentros con expertos internacionales con el objetivo de acercar productores para fortalecer la circulación de sus proyectos.

Para el 2018 se plantea dar continuidad a esta iniciativa mediante una rueda de relacionamiento entre Michael Stütz, curador del Curador de la sección Panorama del Festival Internacional de Cine de Berlín - Berlinale, y proyectos cinematográficos que cuenten con un primer corte de la película y que puedan ser susceptibles de ser seleccionados para la edición 2019 del festival. Michael viene como invitado al Ciclo Rosa que se llevará a cabo del 28 de junio al 10 de julio.

#### Promocionar el directorio de servicios

El Idartes está liderando la consolidación de un directorio de industrias creativas y culturales, que tendrá información sobre música, artes escénicas y audiovisuales, entre otras, donde se alojarán los directorios de servicios y locaciones, activos actualmente en la página web de la CFB. Este directorio ICC será responsive.

También se están realizando publicaciones en redes sociales como estrategia de posicionamiento de los directorios, buscando llegar a un público internacional.

### 4. Promoción Internacional - Bogotá, Destino Fílmico

## Participación en Mercados y Festivales

En los encuentros de industria nacionales la CFB participó en el FICCI 2018 y estará en el BAM y el BIFF, gestionando reuniones con el objetivo de socializar las misionalidades de la Comisión Fílmica de Bogotá, principalmente con invitados internacionales y tener presencia en espacios como los Bam Talks o el BIFF Bang, por ejemplo.

A nivel internacional se están generando encuentros con la Secretaría de Desarrollo Económico para viabilizar la participación de la CFB en el AFM o Ventana Sur, siempre revisando a qué mercado es más pertinente asistir respecto a la procedencia de las filmaciones internacionales que recibe Bogotá.

También se está estudiando poder realizar un Fam Trip con el apoyo de Invest in Bogotá.

## **7. Bogotá, Capital audiovisual de Latinoamérica en FICCI 58**

Se construyó una metodología junto con Invest in Bogotá y el Cluster de Industrias Creativas y de contenido de la Cámara de Comercio de Bogotá sobre los siguientes puntos:

- Colombia Coproduce en coproducción con Iberoamérica
- Casos de éxito, Rodajes en Bogotá
- Contenidos Colombianos en el Mercado Internacional
- Oportunidades de Ciudad, Bogotá Ciudad Creativa

Con el apoyo del FICCI, se invitó a diferentes productores internacionales y agentes activos del sector audiovisual, con quienes se podría desarrollar óptimamente las mesas de trabajo planteadas.

Cada mesa contaba con un moderador y dos anfitriones nacionales donde se discutió sobre diferentes temas desagregados del principal. Cada moderador debía enviar por correo las conclusiones de su mesa a todas las entidades que estábamos asociadas en esta actividad y se están terminando de consolidar.

Javier Villamil de la Cámara de Comercio de Bogotá, añade que para la presentación de la ciudad se realizó un spot que se proyectó en todas las funciones de las películas y se realizó una página web: [www.audiovisualbogota.com](http://www.audiovisualbogota.com) que permitieron un alcance importante de público.

## **8. Varios**

### **a) Conclusiones filmación "MILE 22"**

Paula Villegas, Secretaria Técnica de la CFB, retoma la palabra y da paso al punto en mención.

La filmación de la película "MILE 22" deja varios aprendizajes y da pie para desglosar

algunas conclusiones como:

- La articulación de ciudad más allá del PUFA, fue indispensable para que la película pudiera realizarse
- Apoyo y acompañamiento fundamental desde la Alcaldía de Bogotá.
- Se confirma que es preciso contar con una normativa más flexible y adaptada a las necesidades de una producción: Permiso urgente, recaudo unificado, contrato macro.
- El rodaje de la película implicó la instalación de PMU - Puesto de mando unificado (instancia para eventos de aglomeración) que resultó en solucionar temas logísticos y problemas de operación de la película. No se considera volver a realizarlos para otras películas pero si es necesario establecer un mecanismo de reacción del distrito.
- Bogotá como ciudad y su sector audiovisual está en la capacidad de soportar un rodaje con estas características dos o tres veces al año. El impacto en la movilidad fue alto, y la ciudadanía presentó quejas por trancones, la desinformación y el trato poco amable por parte de la logística de la producción.

Silvia Echeverri, Directora de promoción y comisión fílmica de Proimágenes Colombia, interviene para felicitar al equipo de trabajo de la CFB, pues se demostró que en Bogotá existe una entidad con la capacidad de articular la ciudad para poder llevar a cabo rodajes de alta complejidad.

Angélica Clavijo, asesora de la Comisión Fílmica de Bogotá, interviene y agradece a la Secretaría Distrital de Movilidad, con quienes se ha logrado una comunicación asertiva y se ha fortalecido el trabajo en equipo.

Paula Villegas, Secretaria Técnica de la CFB, retoma la palabra.

- El estudio de solicitudes de complejidad alta como las de "MILE 22" toma entre 15 y 20 días hábiles para la SDM. Las demás entidades pueden responder en menos días.
- Falta establecer protocolos para los daños al espacio público y el tiempo de respuesta de las entidades sobre este tema debe ser más eficiente.
- Filmaciones con este tipo de impacto deberían dejar algo a la ciudad como una buena práctica: ej. Pendones o vayas de agradecimiento a la ciudad, también que la comida no consumida durante las jornadas de filmación sean donadas a comedores comunitarios.
- Los proyectos avalados por la ley 1556 tendrán exención de pago porcentual del PUFA, más no completa. La exención para la película fue de \$375'500.000.
- Es necesario incluir sanciones dentro del protocolo interinstitucional del PUFA.
- El proceso de la radicación de solicitudes PUFA y de verificación implicó que el equipo de trabajo de la CFB trabajara en jornadas ampliadas y no hábiles. Las jornadas contaron con la presencia permanente de uno o dos monitores de locaciones.

En el marco de la filmación de "MILE 22" se realizaron dos actividades de formación, las cuales fueron:

- Visita al set de la película  
Asistieron 25 jóvenes de Cinemateca Rodante y estudiantes de cine  
Se realizó sesión de q&a con el director de la película, Peter Berg.
- Charla con el crew de la película "MILE 22" en La Milla  
Organizado por la Alcaldía de Bogotá y el Idartes, con el apoyo de Proimágenes Colombia y la FUGA. La charla fue presentada por María Claudia López Secretaria de Cultura de Bogotá.  
Asistieron 60 personas  
Invitados: Stuart-Besser (Productor), Eric-Heffron (Asistente de dirección y productor), Jacques-Jouffret (Director de fotografía) y Ricardo Báez (Coordinador de vehículos en escena)

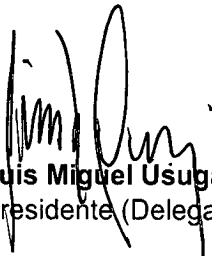
#### **b) Seguimiento a compromisos de la sesión XII**

- Enviar a los participantes de la sesión el link de descarga de la cartilla PMT para filmaciones  
Se envió en el documento acta de sesión XII
- Socializar al IDT el proyecto de modificación del Decreto 340 de 2014  
Se envió por mail. La respuesta fue favorable y no realizaron ninguna observación
- Enviar al IDT el logo de la Comisión Fílmica de Bogotá para revisar el correcto uso de la marca Bogotá.  
Se envió correo electrónico según la observación presentada pero no se ha recibido respuesta.
- Enviar anexos 1, 2 y 3 relacionados en la relatoría del acta  
Se envió en la invitación a la presente sesión (XIII) junto con el acta de la sesión anterior (XII)

#### Compromisos resultantes de la sesión:

- Presentar en todas las futuras sesiones CFB el reporte de permisos emitidos por tipo de industria.
- Participar en una escuela de Gobierno, convocada por la Secretaría Distrital de Gobierno, para ampliar información sobre las misionalidades de la CFB.

A las 4:35 p.m. del 06 de Abril de 2018 se levantó la sesión.

  
**Luis Miguel Úsuga**  
Presidente (Delegado)

  
**Paula Villegas**  
Secretaria Técnica